

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Conferencia reglamentaria en Figueras

(Conclusión).

II

Lección práctica.—Mientras la Srta. Serrat desarrollaba su conferencia una sección de niñas del 2.º grado de su Escuela dibujaba de memoria varios aparatos productores de luz; candiles, lámparas de petróleo, bujías, etc. Terminados los dibujos contestan con gran precisión a las preguntas de su Maestro.

Luz natural, luz artificial. Hablan las niñas del arco-iris, disco de Newton sol, estrellas, relámpago, luciérnaga, luz reflejada de la luna. Pasan luego a las luces artificiales, aceite, petróleo, carburo, gas, electricidad resultando una lección interesante en alto grado pues las niñas demuestran conocimientos de Geografía al hablar de América, Estados Unidos, España, Italia; de Historia, explicando el descubrimiento de América, Reyes Católicos, Colón; hombres ilustres, Marconi, Volta; Geometría, forma de los aparatos dibujados; Ciencias físico-naturales, presentan un pequeño aparato en donde se hallaba instalada una bombilla eléctrica que dió luz por medio de una *pila Leclanché* construída por las mismas niñas.

Pasan luego a desarrollar por escrito la lección, y entretanto las niñas del primer grado nos deleitan con sus ejercicios de lenguaje, sus contestaciones claras y precisas sobre luz, sus ejercicios sensoriales, sus dibujitos en el encerado.

Terminada la parte práctica la Sra. Serrat pronuncia breves palabras de atención y finaliza su brillante conferencia con palabras de esperanza en el porvenir de nuestra Patria.

Una entusiasta ovación fué el premio otorgado a D.^a Carmen Serrat por su hermosa disertación.

La Sra. Inspectora invita a las oyentes para que hagan objeciones a la conferenciante y expongan sus ideas sobre el tema desarrollado, pero sea que todas estuviesen conformes con la Sra. Serrat, sea que fuese algo tarde no se entabló conversa y la Srta. Inspectora hizo el resumen felicitando en primer término a D.^a Carmen por su esmerada labor.

Lo complejo del tema y la premura de tiempo impidieron a la conferenciante resumirlo. Ambas cosas obligan también a completarlo.

El aprendizaje del lenguaje tiene dos partes: lengua y gramática.

La lengua se adquiere de un modo lento por la naturaleza del ejercicio fisio-psíquico que exige y por ser el molde de todas las concepciones mentales.

Su conquista comprende conversación, lectura de textos, composición oral y escrita, historia de la literatura y en el aspecto artístico declamación y canto.

Lectura.—Tiene las siguientes fases:

1.^a Apercibir, intuir y representar los signos (letras) como cosas.

Se impone asociar a la madre para que en la cuna del niño o en las paredes del cuarto entren las letras con los juguetes. El niño cuando nace ve cosas antes de aprender sus nombres; debe ver letras antes de saber que son signos. No hay que apresurar su explicación, será tiempo ganado.

2.^a Lectura por el método psicológico explicado.

3.^a Lectura en voz baja (según Montessori).

4.^a Periodo del libro.

La condición intrínseca de éste es el interés. Único libro que tiene derecho a ser leído—dice Herbart el padre de la Pedagogía científica—es el que interesa en el momento o prepara un nuevo interés.

Si se mira el paralelismo que existe entre la evolución individual y la de la humanidad, se verá que el interés del niño pequeño está en los cuentos, tábulas y leyendas, se embelesa con los de su madre o niñera. La Escuela no lo olvidará y pondrá el cuento en las manos del niño de cinco o seis años que empieza a leer. Si tiene grabado y colorido miel sobre hojuelas. Son recomendables los de las casas Muntañola de Barcelona y Calleja de Madrid.

Cuando el niño tiene ocho años, dice Herbat en su Pedagogía gene-

ral, su horizonte visual rebasa todas las historias infantiles. Es preciso que se le presenten los mismos hombres como el quisiera ser. Esto solo se halla en la infancia de la humanidad en los clásicos griegos y sobre todo en la Odisea, que él leyó en año y medio con sus discípulos los hijos de Ibeiger Gobernador de Interlaken, enseñándoles para ello, el griego.

Su fin era mantener viva y crecientes la simpatía por personas y sentimientos humanos. En la Escuela ha de servir para esto mismo, y el interés del libro vencerá las dificultades técnicas de la lectura.

Hay que pasar de los clásicos griegos a los latinos y modernos, fijando de antemano todo un plan de autores y textos.

Abrumadas las Maestras por una labor excesiva, mientras la Escuela nacional se organiza mejor, pueden leerse en vez de los originales los libros de la biblioteca infantil de Araluce que todas conocen. En ese plan completo no faltará lugar correspondiente a la Sta. Biblia de belleza inimitable.

Cuando llegue el momento oportuno hay que emplear en conversaciones y lecturas el Diccionario, enseñando un poco como se confecciona y un mucho su manejo y utilización.

En cuanto a la Literatura nacional en la Escuela conviene la menor explicación y la mayor lectura posibles. Puede ser útil el libro de doña Concepción Saiz «Lecturas escolares» que han merecido juicio crítico muy favorable en la América española. Servirá de guía a la maestra para recurrir a textos completos.

Hay que procurar que lleguen a la Escuela el gramófono de la radiotelefonía para auxiliar los ejercicios de pronunciación, canto y declamación.

Quedan muchas cosas del tema sin tratar por falta de tiempo.

La gramática es un trabajo relativo sobre la lengua que exige el dominio de ésta para cumplir su fin de ejercitar el pensamiento sobre material conocido.

En nuestras Escuelas, donde pocas niñas cumplen los doce años, o no ha lugar a enseñarla o ha de darse en cantidades infinitesimales para que no hagan daño.

En suma el lenguaje, requiere en la Escuela conversación natural, lectura interesante, composición personal y gramática reflexiva.

Lo que se obtenga en esto, como en toda labor educativa, está lejos de lo que se propone. Y es que la Maestra tiene una misión de artista irrealizable, por la contradicción entre el ideal y la realidad. Le ocurre lo que al cristiano que toma por modelo de perfección a Cristo al cual sabe

que no podrá jamás igualarse, y sin embargo ha de seguir en sus propósitos si no quiere dejar de ser cristiano.

Pero en cambio tiene el ideal un aspecto consolador, positivo, fija la orientación y el camino, como una virtud o punto cardinal, sin exigir que se reserva por completo; se tiende a la justicia sin alcanzarla, se va hacia el Sur y no se llega: la perfección para la Maestra, como para el cristiano, está en caminar bien orientada, no en llegar.

Procuremos pues situarnos bien y marchar hacia el ideal anhelado.

Al terminar la Sra. López las maestras aplauden con entusiasmo a su querida Inspectora.

Después las alumnas de la Srta. Serrat nos enseñan sus cuadernos de deberes, sus dibujos, sus trabajos de redacción y composición que acreditan una vez más, el celo de su entusiasta Maestra.

Era la una de la tarde cuando nos despedíamos de tantas y tan ilustradas compañeras sintiendo inundada nuestra alma de un gozo inefable al considerar los momentos tan agradables e instructivos que habíamos vivido en la culta capital Ampurdanesa.

REMEDIOS BOSCH.

Figueras, Mayo de 1924.

Mi opinión.

En el número 776 de EL MAGISTERIO GERUNDENSE correspondiente al 5 del corriente mes, he leído con suma delectación, un artículo titulado la Escuela actual, cuyo escrito, está en un todo conforme con mi modo de pensar y obrar en el recinto de la sala-escuela.

Se observa con frecuencia en muchas escuelas, que el libro de texto domina en la enseñanza; faltando, en cambio, mucha explicación práctica por parte del mentor de la niñez; creyendo, sin embargo, algunos padres y maestros, que señalando muchas lecciones a los niños y sabiéndolas recitar al dedillo, éstos salen más sabiondos; pero ignoran, que la palabrería que se desprende de sus tiernos labios, es pasajera, son conocimientos poco perennes y profundos; es puramente rutina; siendo una tortura para la inteligencia del niño, tanto memorismo. En cambio, por medio de explicaciones, ejemplares y prácticas manuales o inventiva, según la clase de asignatura, se le hace la enseñanza más amena, más atractiva, despertándole el interés; procurando, al mismo tiempo, encaminar al alumno, para que al ausentarse de la Escuela, esté en condiciones de desempeñar bien su cometido principal en la profesión o carrera a que se sienta llamado desde su pequeñez.

Se pretende rellenar el cerebro de los tiernos infantes, con preguntas y respuestas sistemáticamente repetidas, para que se les graben en su memoria, que al poco tiempo olvidan y de poco les han de servir en el transcurso de su vida.

Refiriéndose solamente al Catecismo, ¿por qué este empeño en que se sepan memorísticamente al pié de la letra, todas las respuestas de la citada asignatura?

¿No sería mejor que, tanto los encargados de preparar a los niños para recibir dignamente la Sagrada Eucaristía en la edad señalada, como sus preceptores en sus clases, en vez de mortificar a los niños con tanto material indigerible, les explicaran la educación moral y religiosa por medio de sencillas e instructivas narraciones, haciendo hincapié principalmente en todo aquello que pueda herir más sensiblemente las fibras de sus corazones infantiles?

Verificándolo así, creo yo, que se lograrían mejores resultados educativo-religiosos; y no como en la actualidad se va practicando por los pueblos y ciudades.

F. S. D.

Diputación provincial

CONTADURÍA

Ordenado por este Sr. Presidente, el pago de la nómina formada para satisfacer las anualidades de 1917 y 1918 y la del complemento de 1916 del Escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia, recibidos de la Sección administrativa de 1.^a enseñanza en 30 de Enero último, se hace presente que, dicho pago, estará abierto en esta Caja, desde el día 11 al 28 del presente mes, precisamente, y horas laborables de 11 a 13.

Para el percibo de las cantidades asignadas, será condición precisa la presentación de la correspondiente cédula personal; los que autoricen a otros para que lo hagan en su nombre, deberán extender la oportuna autorización en que se detallará la cédula personal del interesado, debiendo estar visadas y selladas por la Alcaldía correspondiente. Así bien se advierte que, a fin de evitar demoras y retrasos en el acto, con perjuicio de los otros partícipes, solo se admitirán las que vengan extendidas o reintegradas con el timbre correspondiente, esto es, con el de clase 11.^a para las cantidades desde 100 pesetas en adelante y en el de la clase 12.^a para las menores de esta cantidad y que en todo caso, los interesados que se presenten personalmente serán atendidos antes que los apoderados que se presenten más de diez autorizaciones en un mismo día.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Presidente Ordenador de Pagos de esta Diputación, se hace público para conocimiento de los interesados. Gerona, 3 Junio de 1924.—El Contador, L. Cánovas.

Crónica General.

Pago del Escalafón.—En otro lugar insertamos el anuncio de pago del Escalafón correspondiente al bienio de 1917-18. Se abrió el pago ayer día 11 y se cerrará el 28.

Interesa que los maestros se presenten en el plazo fijado.

Los que no puedan cobrar personalmente pueden delegar a otra persona, en la siguiente forma:

D..... con cédula personal de clase..... núm..... expedida en..... con fecha de.....

Autorizada a D..... para que en su nombre perciba de la Diputación provincial lo que le corresponde como incluido en el Escalafón de 1917 y 1918 y los atrasos del bienio anterior si los hubiere.

Fecha y firma.

V.º B.º

El Alcalde,

* * *

En el modelo de autorización anterior observarán nuestros compañeros que dice *y los atrasos del bienio anterior si los hubiere*. Esto responde a que hubo algunos perceptores que por error de copia dejaron de percibir el total importe y ahora se abonará el saldo.

* * *

Sobre mejoras en el nuevo presupuesto nada se sabe en concreto.

La Asociación Nacional está al habla con el Directorio, diciéndole constantemente lo que la Clase reclama y lo que se debería hacer en instrucción primaria en consonancia con las necesidades culturales del país y del Magisterio, pero nadie sabe lo que se *podrá* hacer.

* * *

Lista de suscriptores a **El Magisterio Nacional**, órgano y propiedad de la Asociación Nacional del Magisterio Primario:

60 María González, Agullana; 61 Alberto Maset, Ventalló; 62 Miguel Dabau, Llambillas; 63 Adrián Vila, La Sellera; 64 Carolina Ferrusola, Riudellots de la Selva; 65 Pedro Cantenis, Camallera; 66 Remedios Bosch, Figueras.

* * *

Honrosa distinción al señor Altamira.—El sabio catedrático don Rafael Altamira acaba de ser objeto de un solemne homenaje en la Universidad de Burdeos, de la que ha sido nombrado doctor «honoris causa».

La ceremonia de la recepción comenzó con una notable conferencia del profesor español acerca de «La novela española como fuente histórica».

A continuación, el rector de dicha Universidad, señor Dumas leyó un discurso, en el que enalteció los merecimientos del Sr. Altamira, e hizo una minuciosa crítica de su labor científica admirable, entregándole el diploma en medio de una gran ovación.

LA ESCUELA MODERNA se siente orgullosa, como se sentirán todos los españoles, y felicitan al insigne profesor.

* * *

Hemos recibidos los **Elementos de Literatura General y Española**, que acaba de publicar en segunda edición D. Rufino Blanco y Sánchez profesor de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid.

Corregido y aumentado el texto de la primera las mayores novedades de esta nueva edición se hallan en las curiosísimas noticias que da de escritores contemporáneos, así de España como de la América española.

Precio del ejemplar cinco pesetas.

* * *

Material de adultos atrasado. —No lo han hecho efectivo aún los habilitados de esta provincia. Daremos cuenta así que pueda retirarse.

* * *

Petición de destinos por el cuarto turno. —Aunque la prensa de Madrid coincide en creer que van a dictarse nuevas instrucciones y modelos, lo cierto es que hasta ahora no se han publicado, y por lo tanto los maestros interesados deben solicitar en esta primera quincena de junio, en la misma forma que hasta aquí.

Las relaciones triplicadas y las tarjetas o fichas han de presentarse a la Sección antes del 15.

* * *

Desde el domingo último se encuentra algo delicado el Sr. Canós a quien deseamos pronto y completo restablecimiento.

NOTAS DE LA SECCIÓN

Se remite al Alcalde de S. Esteban de Bás la credencial de Maestra sustituta de S. Miguel de Cladells, a favor de D.^a Enriqueta Bayona.

—Por la Junta de Derechos pasivos han sido aprobadas las nóminas de jubilados y pensionistas durante el mes de mayo.

—La Sección Administrativa interesa antecedentes profesionales de doña Pilar Montardit, los que han sido remitidos ya por esta Sección.

—Se ha recibido de la Universidad Central el título de licenciado en Farmacia a favor de D. Juan Gener.

—La Inspección de 1.^a enseñanza devuelve aprobados varios presupuestos escolares.

—Se ha recibido el título de Veterinario expedido a favor de Mario Pumarola.

—Se eleva a la D. G. el expediente de licencia de D. Manuel Viñas.

—A la D. G. se eleva reclamaciones sobre Escalafones, en situación de 1.º julio de 1922.

—Al Rectorado de Barcelona se eleva expediente de Escuela privada, de D.ª Ana J. Pagés.

—Han sido nombrados Maestros de Bassagoda, D. Emilio Palagós, de Rocabrana; D. Artemio Casanovas y de Calella (Llafranch), D. Juan Marín.

—Se participa a los Sres. Habilitados relaciones que afectan nóminas en este mes.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

A la Sección Administrativa se remite informado el expediente de don Manuel Viñas, Maestro de Cabanellas solicitando licencia para reponer su salud.

—Al Gobernador civil remitiendo relación de Maestros y Maestras que más se han distinguido en el partido de Gerona.

—Al D. G. notificándole que según comunicación que acompaña; el Inspector D. Juan Comas queda libre de los deberes militares, relevándole de la nota de excedente.

—Al Gobernador civil informándole de la buena conducta que observa la Maestra de Ciurana.

—Al Alcalde de Calonge comunicándole que todos los miembros de la Junta local tienen derecho para asistir a todos los actos celebrados por ella.

—La Maestra de Camprodón, participa a la Inspección que la matrícula actual es de doce alumnas.

—El Maestro de Pals invita para el próximo domingo a la Inspección a una fiesta escolar.

—El Maestro de Caldas de Malavella, participa que tiene constituido el grupo de exploradores desde el pasado mayo.

—La Junta local de Vilabertrán comunica que del resultado de la exposición y de algunas preguntas hechas a los niños asistentes a la Escuela, felicitó al Maestro Sr. Ribas y además por unanimidad se le concedió un voto de gracias.

-Este número ha sido sometido a la censura Militar-
